

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Sasaima, quince (15) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

DESPACHO COMISORIO N° 50 del 18 de julio de 2022
Proveniente del JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE
BOGOTA
Declarativo de resolución de contrato N° 110013103008201800418 de
SILVESTRE SANABRIA MORENO contra ANGEL MARIA SAENZ,
radicado N° 2018-00418. Radicado comisionado
2571808900120220039400

Para que tenga lugar la diligencia de ENTREGA ordenada por el comitente en el asunto de la referencia, se señala la hora de las 9:00 am del día 02 del mes de Febrero de 2023.

Cumplida la comisión devuélvase al comitente. Oficiese y des anótese.

Notifíquese por anotación en estado electrónico, por correo electrónico u otro medio eficaz,



GUILLERMO HERNÁN BURGOS RODRÍGUEZ

Juez

NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por Anotación en estado N° 163, hoy 16/09/2022

Diana Martínez Galeano

DIANA MARIA MARTINEZ GALEANO

Secretaria

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Sasaima, quince (15) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Ejecutivo de alimentos

Demandante: OSCAR NOLBERTO PRIETO MARTINEZ

Demandado: ORLAIDA GOMEZ RINCONES

Radicación: 25718408900120210039800

Previamente a resolver lo que en derecho corresponda alléguese paz y salvo respecto del apoderado judicial de la demandada Dr. ALVARO ENRIQUE ALVAREZ URBINA.

Notifíquese esta providencia por anotación en estado, o por correo electrónico u otro medio eficaz,

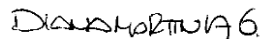


GUILLERMO HERNÁN BURGOS RODRÍGUEZ

Juez

NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por Anotación en estado N° 163, hoy 16/09/2022



DIANA MARIA MARTINEZ GALEANO

Secretaria

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Sasaima, quince (15) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Ejecutivo de alimentos

Demandante: OSCAR NOLBERTO PRIETO MARTINEZ

Demandado: FELIPE RAFAEL CORONADO GUERRA

Radicación: 25718408900120210039900

Por secretaría suminístrese la información solicitada por el profesional del derecho Dr. AROLDO JOSE HERRERA TRESPALACIOS en la comunicación que antecede. remítase respuesta a través del correo electrónico.


Notifíquese esta providencia por anotación en estado, o por correo electrónico u otro medio eficaz,



GUILLERMO HERNÁN BURGOS RODRÍGUEZ
Juez

NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por Anotación en estado N° 163, hoy 16/09/2022



DIANA MARIA MARTINEZ GALEANO
Secretaria

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Sasaima, quince (15) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Ejecutivo de alimentos

Demandante: LUIS JAVIER PARDO GARCIA

Demandado: DIANA RODRIGUEZ RIOS

Radicación: 25718408900120210008600

Por secretaría suminístrese la información solicitada por el profesional del derecho Dr. AROLDO JOSE HERRERA TRESPALACIOS en la comunicación que antecede. remítase respuesta a través del correo electrónico.

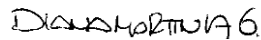
Notifíquese esta providencia por anotación en estado, o por correo electrónico u otro medio eficaz,



GUILLERMO HERNÁN BURGOS RODRÍGUEZ
Juez

NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por Anotación en estado N° 163, hoy 16/09/2022



DIANA MARIA MARTINEZ GALEANO
Secretaria

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Sasaima, quince (15) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Ejecutivo de alimentos

Demandante: LUIS JAVIER PARDO GARCIA

Demandado: JOSE MARIA CORZO

Radicación: 25718408900120210037600

Por secretaría suminístrese la información solicitada por el profesional del derecho Dr. AROLDO JOSE HERRERA TRESPALACIOS en la comunicación que antecede. remítase respuesta a través del correo electrónico.

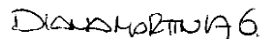
Notifíquese esta providencia por anotación en estado, o por correo electrónico u otro medio eficaz,



GUILLERMO HERNÁN BURGOS RODRÍGUEZ
Juez

NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por Anotación en estado N° 163, hoy 16/09/2022



DIANA MARIA MARTINEZ GALEANO
Secretaria